

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

30557 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Nosinmiapu, S.L" (Expediente 001884).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 30 de junio de 2025, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Nosinmiapu, S.L." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 146,50 metros cuadrados.
- Destino: explotación de un kiosco (n.º 5) con destino a cafetería-bar.
- Plazo de vigencia: cuatro (4) años.
- Ubicación: Paseo Marítimo.
- Tasas:
 - Ocupación: 371,49 euros/año.
 - Uso de instalaciones: 4.339,71 euros/año.
 - Actividad: 0,5% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 18 de agosto de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A250038675-1